



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CÓRDOBA)

**D. JUAN LUIS PASTILLA GÓMEZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE AÑORA (CÓRDOBA)**

CERTIFICA:

Que el Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 24 de Marzo de 2.014, es el siguiente tenor literal:

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE MARZO DE 2.014.**

En Añora, siendo las doce y cincuenta y cinco minutos del día 24 de Marzo de 2.014, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plaza de la Iglesia nº 1, se reúnen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Bartolomé Madrid Olmo, los/as Sres./as Concejales/as siguientes: D. Rafael José Bejarano García, D. Hilario Gil Madrid, Dña. María Isabel Bejarano García, Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, D. Antonio González Caballero, Dña. María Isabel Bretón Herruzo y Dña. María L. Sánchez Herruzo. No asiste Dña. María Esther Espejo Bejarano y actúa como Secretario D. Juan Luis Pastilla Gómez.

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, en primera convocatoria, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. DECLARACIÓN DE LA URGENCIA.-

En primer lugar D. Bartolomé Madrid justifica la urgencia de la convocatoria alegando que el acontecimiento de la muerte de D. Adolfo Suárez, primer Presidente de la democracia, merece un pronunciamiento plenario.

Encontrada conforme la urgencia de la convocatoria, está es aceptada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

**2. APROBACIÓN DE CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DEL
QUE FUERA PRESIDENTE DEL GOBIERNO D. ADOLFO SUAREZ
GONZALEZ.-**



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
(CORDOBA)

A continuación se somete la propuesta a votación adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

El Pleno del Ayuntamiento de Añora, de forma unánime, y en representación del pueblo de Añora desea manifestar, con el mayor respeto y consideración, su tristeza y pesar por el fallecimiento de D. ADOLFO SUÁREZ GONZALEZ, ocurrido en Madrid el día 23 de marzo de 2014.

En este sentido, el Pleno del Ayuntamiento de Añora acuerda transmitir a los hijos de D. Adolfo Suárez y a toda su familia, su más sentido pésame, y mostrarles el cariño y la solidaridad del pueblo de Añora.

El Ayuntamiento de Añora reconoce a D. Adolfo Suárez, primer Presidente de la Democracia, la encomiable tarea realizada en el periodo de la transición, destacando su capacidad de diálogo en la búsqueda del consenso, el espíritu de sacrificio anteponiendo por encima de todo el interés general de España y liderando de forma modélica, con valor y determinación, la etapa más difícil de la historia política reciente de nuestro país.

Por último, el Ayuntamiento de Añora desea hacer hincapié que la figura de D. Adolfo Suárez fue determinante en la creación de un nuevo Estado en el que todos los españoles se sintieron integrados y representados, propugnando valores como la paz, el respeto y la concordia. Gracias a su obra, hoy todos nosotros disfrutamos de un Estado social y democrático de Derecho.

Finalmente se acuerda celebrar una concentración en la puerta del Ayuntamiento el próximo jueves 27 de marzo, a las 13,30, a fin de dar lectura al presente acuerdo y tener un minuto de silencio como muestra de dolor por el fallecimiento de D. Adolfo Suárez.

Finalizado el examen de los asuntos previstos en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las trece horas y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Añora a catorce de Abril de dos mil catorce.

VºBº
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,



AYUNTAMIENTO
DE AÑORA
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN